



Al responder cite este número  
MJD-OFI20-0036387-DAI-1100

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2020

Doctora  
**DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA**  
Presidenta  
Consejo Superior de la Judicatura  
Calle 12 7 – 65  
mepjbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Bogotá D.C.



Contraseña:h5R78gHp3l

Asunto: Información sobre el ciudadano Miguel Ángel Melchor Mejía Múnera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.627.309

Respetada doctora Remolina:

De la manera más atenta, nos permitimos transmitir a esa H. Corporación, la información suministrada a este Ministerio por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, mediante correo electrónico recibido en esta Dirección el 2 de noviembre de 2020, en el cual se indica que el señor Miguel Ángel Melchor Mejía Múnera tiene programada una audiencia el próximo 10 de noviembre de 2020.

Así mismo, que, en esa oportunidad, el señor Mejía Múnera podrá oponerse a su deportación de los Estados Unidos.

Lo anterior, se transmite para conocimiento de las autoridades judiciales, que puedan requerir a este ciudadano y consideren la posibilidad de solicitar su extradición a Colombia.

Cordialmente,

**NICOLAS MURGUEITIO SICARD**  
Director de Asuntos Internacionales (e)

Elaboró: Grupo de Extradiciones APA NIE20-3112  
Revisó: Coordinación Grupo de Extradiciones CBP  
Aprobó: Director de Asuntos Internacionales (e)

<http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=Ba4ifqhtX1xtiMJvoPozaixeCAnXU9YIMrqt7TB0w%3D&cod=19%2B4Y8f4FWIsPoEOMKMA4A%3D%3D>